I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000747

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 29 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1680/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/341/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/168/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; el Permiso de Circulación serie N°144336 de 2017 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; fotocopia de Permiso de Circulación serie N°98187955 de 2017 emitido por la I. Municipalidad de Maipú; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ELIZABETH MAGALY SILVA MUÑOZ**, R.U.T. [redacted] a suma de $23.900.- (veinte y tres mil novecientos pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2017 del vehículo PPU WF-1499-7.

2. Anúlase el Permiso de Circulación Folio N°0144336.

3. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

4. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.